



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

Designa Directora del Programa que indica.

TEMUCO, 30 de junio de 2025

RESOLUCION EXENTA 1600/2025

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°s 17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera.
- Decreto TRA N°35 de 2024, que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera.
- Resolución Exenta N°2119 de 2018, que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores.
- Resolución Exenta N°4210 de 2023, que aprueba Reglamento General de Programas de Doctorado, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N°2220 de 2023, se designó Director y Comité Académico del Programa Doctorado en Ciencias Mención Biología Celular y Molecular Aplicada, desde el 30 de junio de 2023 y hasta la finalización de los procesos de ajuste curricular y Acreditación Nacional e internacional.

2.- Que, el ORD. N°58/D.A.P. de fecha 25 de junio de 2025, del Vicerrector de Investigación y Postgrado don León Bravo Ramírez, solicita designar a doña Pamela Alejandra Leal Rojas, como Directora del Programa Doctorado en Ciencias Mención Biología Celular y Molecular Aplicada, a contar del 01 de julio de 2025 y por un periodo de cuatro (4) años, que concluye el 01 de julio de 2029, **por término de periodo del Director anterior.**

3.- Que, de conformidad a lo dispuesto en la resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de La República sobre toma de razón, la presente resolución se encuentra exenta del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

DESIGNASE como **DIRECTORA DEL PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR APLICADA**, a doña **PAMELA ALEJANDRA LEAL ROJAS, RUT: 13.316.067-1**, Profesor Asociado A, J/C, del Departamento de Ciencias Agronómicas y Recursos Naturales, a contar del 01 de julio de 2025 y por un periodo de cuatro (4) años, que concluye el 01 de julio de 2029.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

JUAN MANUEL FIERRO BUSTOS
RECTOR SUBROGANTE

JMFB/PDG/CMI/mcc

Distribución:

- Vicerrectoría de Invest. y Postgrado
- Dirección Académica de Postgrado
- Div. de Gestión de Personas
- Doña Pamela Leal Rojas
- Don Francisco Duran González